

Catecismo la Familia y el Matrimonio

Preparado por el Pbro. Fernando Castro Aguayo

PRESENTACIÓN

Como Presidente de la Comisión Episcopal de Familia, expreso mi gran satisfacción al hacer la presentación a la consideración de las familias venezolanas y muy particularmente a los jóvenes, de este utilísimo e importante trabajo de los Padres Fernando Castro y Jaime Molina, titulado CATECISMO DE LA FAMILIA Y DEL MATRIMONIO.

Lo presento como un material doctrinal que recoge de manera muy fiel y bastante completa la doctrina de la Iglesia Católica, contenida tanto en la Revelación como en el Magisterio, relativa al matrimonio y la familia.

Al ser presentado como Catecismo y por tanto, como un compendio doctrinal dirigido a la comprensión de la generalidad de la gente, se aleja de las opiniones o de cuestiones discutibles, para ofrecer sólo aquello que el pueblo católico debe tener en cuenta como doctrina y como guía segura en cuestiones tan delicadas y en la sociedad actual debatidas, como es lo relativo a familia, amor y sexualidad.

Creemos que como futuro de los difíciles momentos por los que ha pasado la institución familias y el matrimonio, consecuencia de los rápidos cambios socioculturales y de la imposición de la cultura hedonista, han ido igualmente surgiendo, como respuesta cristiana, desde diversas partes de la Iglesia, múltiples publicaciones y nuevas experiencias pastorales que nos revelan la presencia siempre activa del Espíritu Santo. Todo esto hace que en el campo de la investigación pastoral y catequesis sobre la familia, se vaya atesorando un rico material doctrinal del cual ciertamente el presente trabajo podrá ser material utilísimo de estudio y consulta no sólo para las familias, sino también para los agentes de pastoral familiar.

Un Catecismo para la familia y sobre la familia era una necesidad. Sentíamos que cada día que avanzaba, bajo la permanente presión de una nueva cultura, se nos iba desdibujando la imagen misma de la familia y oscureciendo el concepto mismo de verdad. Tarea bien difícil para los jóvenes es descubrir en medio de tanta tiniebla un camino que les pueda garantizar la existencia de una verdad de la que la Iglesia es maestra y garante, relativa a un diseño divino sobre el hombre, sobre la familia, sobre el uso de la sexualidad humana y sobre la tarea de la familia en el futuro mismo de la sociedad.

Particularmente para la familia, la presente publicación será sumamente útil. Es una tarea que en ningún momento puede ser

descuidada por los padres, porque les compete como responsabilidad específica, la de educar a sus hijos en los valores humanos y cristianos indispensables para su futuro como personas y como cristianos. Aunque el presente trabajo no es una guía para el uso de los padres en la difícil tarea de educar para el matrimonio y para la vida de familia, los contenidos doctrinales propios de un catecismo y la disposición sistemática de los mismos les será de gran ayuda a la hora de ofrecerles respuestas precisas y seguras.

El Departamento de Familia de la CEV agradece inmensamente este servicio a la pastoral familiar y al mismo tiempo recomienda y agradece a los agentes de pastoral familiar, tanto a los Secretarios diocesanos como de los movimientos de familia, el uso y la difusión de este valioso instrumento que viene oportunamente al auxilio de una institución que todos queremos cada día más fuerte y garante de una sociedad futura estable y armónica.

Quiera Dios que este Catecismo del Matrimonio y la Familia ayude a padres de familia, educadores y responsables de la Pastoral Familiar en la importante tarea que nos ha sido encomendada al servicio de la familia y de toda la sociedad, que en la familia tiene su fundamento.

Puerto Cabello, agosto 1997

+ Mons. Ramón Linares S.
Presidente Comisión de Familia
Conferencia Episcopal Venezolana,
Mons. Ramón Linares Sandoval
Obispo de Puerto Cabello
Presidente Comisión de Familia,
Conferencia Episcopal Venezolana

aquí

INTRODUCCIÓN

1. El plan de Dios sobre la familia

1. ¿Qué enseña la Iglesia sobre la familia? La Iglesia enseña que la familia es uno de los bienes más preciosos de la humanidad.

2. ¿Por qué es un bien tan precioso? La familia es un don tan precioso porque forma parte del plan de Dios para que todas las personas puedan nacer y desarrollarse en una comunidad de amor, ser buenos hijos de Dios en este mundo y participar en la vida futura del Reino de los Cielos: Dios ha querido que

los hombres, formando la familia, colaboren con Él en esa tarea.

3. ¿Dónde están revelados los planes de Dios sobre el matrimonio y la familia? En la Sagrada Escritura la Biblia se narra la creación del primer hombre y de la primera mujer: Dios los creó a su imagen y semejanza; los hizo varón y mujer, los bendijo y les mandó crecer y multiplicarse para poblar la tierra (cf. Gen 1,27). Y para que esto fuera posible de un modo verdaderamente humano, Dios mandó que el hombre y la mujer se unieran para formar la comunidad de vida y amor que es el matrimonio (cf. Gen 2,19-24).

4. ¿Qué beneficios trae formar una familia como Dios, manda? Cuando las familias se forman según la voluntad de Dios, son fuertes, sanas y felices; hacen posible la promoción humana y espiritual de sus miembros contribuyendo a la renovación de toda la sociedad y de la misma Iglesia.

5. ¿Cómo ayuda la Iglesia a los hombres para que conozcan el bien de la familia? La Iglesia ofrece su ayuda a todos los hombres recordándoles cuál es el designio de Dios sobre la familia y el matrimonio. A los católicos corresponde de modo especial comprender y dar testimonio de las enseñanzas de Jesucristo en este campo.

6. ¿Cómo es posible realizar plenamente el proyecto de Dios sobre el matrimonio y familia? Sólo con la ayuda de la gracia de Dios, viviendo de verdad el Evangelio, es posible realizar plenamente el proyecto de Dios sobre el matrimonio y la familia.

7. ¿Por qué hay tantas familias rotas, o con dificultades? ¿Por qué a veces parece tan difícil de cumplir la voluntad de Dios sobre el matrimonio? Adán y Eva pecaron desobedeciendo a Dios y desde entonces todos los hombres nacen con

el pecado original. Este pecado y los que comete cada persona hacen difícil conocer y cumplir la voluntad de Dios sobre el matrimonio. Por eso Jesucristo quiso venir al mundo: para redimirnos del pecado y para que pudiéramos vivir como hijos de Dios en esta vida y alcanzar el Cielo. Hace falta la luz del Evangelio y la gracia de Cristo para devolverle al hombre, y también al matrimonio y a la familia, su bondad y belleza originales.

8. ¿Qué consecuencias tiene para toda la sociedad no cumplir el plan de Dios sobre la familia y el matrimonio? Cuando la infidelidad, el egoísmo y la irresponsabilidad de los padres respecto a los hijos son las normas de conducta, toda la sociedad se ve afectada por la corrupción, por la deshonestidad de costumbres y por la violencia.

2. Situación actual del matrimonio y la familia en nuestra sociedad

9. ¿Cuál es la situación de la familia en nuestra sociedad? Los cambios culturales de las últimas décadas han influido fuertemente en el concepto tradicional de la familia. Sin embargo, la familia es una institución natural dotada de una extraordinaria vitalidad con gran capacidad de reacción y defensa. No todos estos cambios han sido perjudiciales y por eso el panorama actual sobre la familia puede decirse que está compuesto de aspectos positivos y negativos.

10. ¿Qué aspectos positivos se notan en muchas familias? El sentido cristiano de la vida ha influido para que en nuestra sociedad se promueva cada vez más: una conciencia más viva de la libertad y responsabilidad personales en el seno de las familias; el deseo de que las relaciones entre los esposos y de los padres con los hijos sean virtuosas; una gran preocupación por la dignidad de la mujer; una actitud más atenta a la paternidad y maternidad

responsables; un mayor cuidado a la educación de los hijos; una mayor preocupación de las familias para relacionarse y ayudarse entre sí.

11. ¿Qué aspectos negativos encontramos en las familias de nuestro país? Son muchos y todos ellos revelan las consecuencias que provoca el rechazo del amor de Dios por los hombres y mujeres de nuestra época. De modo resumido podemos señalar: una equivocada concepción de la independencia de los esposos; defectos en la autoridad y en la relación entre padres e hijos; dificultades para que la familia transmita los valores humanos y cristianos; creciente número de divorcios y de uniones no matrimoniales; el recurso fácil a la esterilización, al aborto y la extensión de una mentalidad antinatalista muy difundida entre los matrimonios; condiciones morales de miseria inseguridad y materialismo; la emergencia silenciosa de gran número de niños de la calle fruto de la irresponsabilidad o de la incapacidad educativa de sus padres; gran cantidad de personas abandonadas por falta de familia estable y solidaria.

12. ¿Qué podemos hacer para que los signos negativos no prevalezcan? La única solución verdaderamente eficaz es que cada hombre y cada mujer se esfuercen por vivir en sus familias las enseñanzas del Evangelio, con autenticidad. El sentido cristiano de la vida hará que siempre prevalezcan los signos positivos sobre los negativos, aunque éstos nunca falten.

13. ¿Jesucristo nos dio algún ejemplo especial sobre la familia? Sí, porque Jesucristo nació en una familia ejemplar, Sus padres fueron José y María. Les obedeció en todo (cf. Lc 2,5 1) y aprendió de ellos a crecer como verdadero hombre. Así pues la familia de Cristo es ejemplo y modelo para toda familia.

14. ¿Esas enseñanzas son válidas para la familia de nuestros días? Los ejemplos de la Sagrada Familia alcanzan a los hombres de todas las épocas y culturas, porque el único modo de conseguir la realización personal y la de los seres amados es crear un hogar en donde la ternura, el respeto, la fidelidad, el trabajo, el servicio desinteresado sean las normas de vida.

15. ¿Quiénes deben sentirse responsables de fortalecer la institución familiar? Cada hombre es responsable de una manera u otra de la sociedad en que vive, y por tanto de la institución familiar, que es su fundamento. Los casados, deben responder que la familia que han formado sea según el designio de Dios; los que permanecen solteros, deben cuidar de aquella en que nacieron. Los jóvenes y adolescentes tienen una particular responsabilidad de prepararse para construir establemente su futura familia.

aquí2

I. EL MATRIMONIO EN EL PLAN DE DIOS

3. El matrimonio obra de Dios

16. ¿Cuál es el origen del matrimonio? El matrimonio ha sido establecido por Dios. La Biblia enseña que Dios después de haber creado a Adán dijo: no es bueno que el hombre esté solo. Hagámosle una compañera a él (Gn 2,18). Y añade: por eso dejará el hombre a su padre y a su madre y se unirá a su mujer, y vendrán a ser los dos una sola carne (Gn 2,24). Así quedó fundada en el inicio de la humanidad el matrimonio. Los bendijo Dios diciéndoles: creced, multiplicaos y llenad la tierra (Gn 2,28).

17. ¿Cuál es el papel de la libertad en los que contraen matrimonio? Todo hombre y mujer es libre para casarse o no, porque Dios no obliga a

nadie a contraer matrimonio, y éste no se constituye sin el libre consentimiento de los novios. Pero una vez que se ha establecido la alianza conyugal, el hombre está sujeto a sus leyes divinas por las que el matrimonio se rige, y a sus propiedades esenciales.

18. ¿Por qué algunos afirman que el matrimonio es un invento de los hombres? El carácter sagrado del matrimonio es reconocido en todas las culturas, pero en los últimos tiempos se ha difundido una visión del matrimonio sin referencia a Dios, como si fuera sólo una cuestión de leyes civiles o un asunto privado entre un hombre y una mujer. Esto lo dicen quienes no conocen ni aman a Dios, y piensan que la religión no debe influir en sus vidas.

19. ¿Cómo influyen estos errores sobre el matrimonio en la sociedad? La causa de esos errores es que las personas se alejan de Dios. Cuando esto ocurre es difícil que se reconozca la dignidad del matrimonio, y fácilmente se cae en la práctica de la infidelidad, el divorcio, el amor libre y otras uniones ilícitas o irregulares. También el amor matrimonial frecuentemente queda profanado por el egoísmo, el materialismo y la anticoncepción.

20. ¿Influye esta conducta en la sociedad civil? El alejamiento personal de Dios y la ignorancia de la doctrina de Jesucristo influye en la ruptura de gran cantidad de familias y constituye una de las causas más claras de la decadencia y moral de toda la sociedad.

4. El amor humano

21. ¿Se puede decir que Dios creó al hombre para el amor? Sí. Dios creó al hombre por amor y para el amor. El amor por tanto es la vocación fundamental y original de todo hombre.

22. ¿El amor radica sólo en el cuerpo? No. El amor humano también abarca al alma, porque el hombre está llamado al amor en su totalidad: en el cuerpo y en el alma.

23. ¿Cómo puede el hombre realizar su vocación al amor? El hombre puede realizar su vocación al amor fundamentalmente de dos modos: por el matrimonio y por la virginidad o el celibato asumido por amor a Dios y servicio a los demás.

24. ¿Cuál de los dos modos es más perfecto? Cada hombre debe seguir su propia vocación y esa será la mejor para él. Pero, la virginidad o el celibato por amor a Dios y servicio a los demás, es más elevado porque está dirigido directa y exclusivamente a Dios.

25. ¿Qué es lo esencial en el amor humano? El amor humano es una donación exclusiva y permanentemente de los esposos, con los actos propios y exclusivos de ellos. Ese amor también alcanza al núcleo íntimo, espiritual de la persona, y lo constituye simplemente una manifestación biológica como sería el caso de los animales.

26. La donación total del hombre y la mujer ¿sólo es auténtica en el matrimonio? La donación total de un hombre y una mujer sólo es verdadero amor humano en el matrimonio. Allí se dan las condiciones de estabilidad necesarias para la procreación y educación de los hijos y para el crecimiento y despliegue del amor de los esposos

27. ¿El amor humano es exclusivo del matrimonio? La plenitud del amor humano es el amor conyugal, que sólo se puede realizar en la unión estable y permanente del hombre y la mujer. Pero caben otras formas de amor humano, como la fraternidad, la amistad, la ayuda solidaria hacia los necesitados, etc.

28. ¿Puede darse el amor auténtico, entre un hombre y una mujer, fuera del matrimonio?

Cuando hablamos de "amor auténtico" entre un hombre y una mujer, nos referimos sólo a aquel amor que se da de manera exclusiva, fiel, fecunda y para siempre en el matrimonio. Fuera del matrimonio sólo hay falsificaciones del verdadero amor, porque al carecer de sus elementos esenciales - que son la estabilidad, el verdadero compromiso y la fecundidad - el amor deja de ser total y por tanto falso.

29. ¿No limita la libertad de los esposos excluir otros posibles amores extramatrimoniales? No, porque la verdadera libertad consiste en cumplir la voluntad de Dios y elegir el bien: elegir la fidelidad a la palabra dada y a los compromisos adquiridos ante Dios y ante el otro cónyuge. La exclusividad del amor entre un hombre y una mujer defiende a los hombres de los peligros del subjetivismo y del relativismo respecto a un asunto tan importante como es la familia y el matrimonio.

5. Un amor perenne y exclusivo: Lo que Dios unió no lo separe el hombre

30. ¿Ha querido Dios que el matrimonio sea "uno con una y para siempre"? Sí, porque al instituir el matrimonio, Dios le dio unas características adecuadas a la naturaleza humana. Desde el principio quiso que fuera una unión exclusiva y permanente de un hombre con una mujer. Y Jesucristo mismo lo enseña con toda claridad: ¿No han leído que al principio el Creador los hizo varón y hembra y les dijo: por eso dejará el hombre a su padre y a su madre y se unirá a su mujer, y serán los dos una sola carne? Así, pues, ya no son dos, sino una sola carne. Por tanto lo que Dios unió no lo separe el hombre (Mt 19,4-6).

31. ¿Por qué desea Dios que esta unión sea estable y para siempre? La unión estable y para siempre es necesaria para que crezca el amor entre los esposos y para garantizar el bien y la educación de los hijos.

32, ¿El amor se manifiesta en la fidelidad a las promesas? Dios mismo se ha referido a la alianza con su pueblo con palabras de amor y fidelidad. Así como Dios ama a los hombres con un amor fiel y sobrenaturalmente fecundo, de modo parecido, la íntima alianza conyugal de vida y amor debe establecerse sobre el consentimiento irrevocable de los esposos.

33. ¿El amor de los esposos debe comprometer su futuro? La donación física de los esposos sería un engaño si no fuese también una donación auténtica y total de sus personas, incluso de su futuro. Quien piensa ¿por ejemplo? en la posibilidad futura de una nueva unión "por si ésta no resulta" no se entrega totalmente, ni ama de verdad a su cónyuge.

34. ¿Es posible vivir en nuestro tiempo la indisolubilidad del matrimonio? La fidelidad y la indisolubilidad matrimonial no es un sueño inalcanzable: así lo atestigua la experiencia de innumerables familias de todos los tiempos: la fidelidad no ha pasado de moda. Además es muy conveniente respetar la indisolubilidad porque: se basa en la misma naturaleza del hombre y del amor conyugal; perfecciona la entrega mutua de los esposos; hace posible la mejor educación para los hijos; asegura la estabilidad mutua; favorece la búsqueda de la felicidad; se identifica la pareja al plan original de Dios, confirmado y enseñado por Jesucristo.

35? ¿Es muy importante el testimonio de matrimonios estables y fieles? Es muy importante que los jóvenes tengan testimonios de familias

unidas y estables. Es un modo de transmitir seguridad a las jóvenes parejas y de mostrar el gran valor de la fidelidad matrimonial.

36. ¿Qué testimonio cristiano puede dar un esposo o esposa injustamente abandonado? Los cónyuges injustamente abandonados dan un importante testimonio cristiano de auténtica caridad cuando, fruto de la fe y de la esperanza, no consienten en una nueva unión matrimonial por fidelidad a Dios y a su cónyuge, aunque éste se comporte injustamente.

6. Un amor casto y fecundo: los hijos, don de Dios

37. ¿Cómo se relacionan el matrimonio y la familia? El matrimonio es el fundamento de una comunidad de amor más amplia que es la familia. El matrimonio y el amor conyugal son el cauce natural para la procreación y la educación de los hijos. Éstos son la coronación y plenitud del matrimonio.

38. ¿El matrimonio es sólo para el bien de los esposos? El amor matrimonial, que hace de los esposos "una sola carne" es un gran bien para ellos, pero Dios les reserva bienes aún mayores en los hijos, que son el fruto preciosísimo de su amor. El amor conyugal confiere a los esposos la gran dignidad de ser "cooperadores de Dios" al transmitir la vida.

39. ¿Cuál es la dignidad de la procreación? La facultad de engendrar es una participación de los esposos en el poder creador de Dios. Dios los llama a colaborar con Él en la creación de cada nueva vida que viene al mundo. Así como llamamos a Dios Padre nuestro con sentido pleno porque a Él le debemos el don de la vida, igualmente llamamos padres a quienes nos han engendrado.

40. ¿Qué significado tiene la presencia de los hijos, en cualquier matrimonio? Los hijos son signo viviente del amor de los esposos, porque la autenticidad del amor conyugal lleva consigo que su mutua entrega esté abierta a la transmisión de la vida. También son un don excelente de Dios, que manifiesta así su bendición al amor de los esposos.

41. ¿Qué responsabilidad tienen los padres ante Dios por sus hijos? Cada hijo supone una gran responsabilidad de los padres porque deberán colaborar con Dios en la tarea de hacerlos no sólo buenos ciudadanos en la tierra, sino también ciudadanos del Cielo. Esto también se aplica a los hijos engendrados fuera del matrimonio, respecto los cuales los padres tienen graves obligaciones de justicia.

42. ¿Qué es la castidad matrimonial? La castidad matrimonial consiste en el recto uso de la sexualidad en el matrimonio. Es una virtud que ayuda a conservar la juventud del amor en cualquier etapa de la vida. No existe un amor humano auténtico si los esposos no respetan el misterio de la sexualidad y lo orientan hacia la fecundidad y la mutua entrega. Cuando la sexualidad se pervierte, la intimidad se destroza y los esposos desvirtúan y degradan las manifestaciones más íntimas de su amor.

43. ¿Qué es la paternidad responsable? Los padres conscientes de su gran responsabilidad ante Dios y ante la sociedad, deben decidir en conciencia el número de hijos que pueden tener y educar según sus circunstancias personales, En muchos casos, esta decisión les llevará a planificar su familia con generosidad, porque pueden mantener y sacar adelante una familia numerosa, y en otras a limitarla por motivos graves e importantes: económicos, de salud, etc.

44. ¿Qué deben hacer los matrimonios que temen tener más hijos? Los esposos que temen tener más hijos deben examinar en la presencia de Dios los motivos de ese temor. Puede haber circunstancias en que un nuevo hijo sea peligroso para la salud de la madre, o motivo de dificultades económicas, etc., que hagan aconsejable distanciar o incluso evitar definitivamente un nuevo embarazo, Pero también deben estar atentos para que en sus vidas no se introduzca la comodidad o el egoísmo, que terminarían afectando gravemente el amor de su matrimonio e incluso su estabilidad. Nunca deben olvidar que el mayor bien para los esposos, junto con la fidelidad, es transmitir la vida y los demás valores humanos y cristianos.

45. ¿Qué deben hacer los esposos cuando en conciencia, y fruto de una prudente valoración, estiman que deben distanciar temporal o definitivamente los hijos? Por motivos graves los esposos pueden abstenerse de tener relaciones sexuales durante los días fértiles del ciclo femenino. En la actualidad, estos días se pueden saber con gran precisión usando los métodos de control natural de la ovulación que toda mujer puede y debe conocer. La abstinencia periódica de relaciones sexuales es natural en todo matrimonio y a veces viene dada por las mismas circunstancias de la vida: trabajo exigente, enfermedades, viajes, afanes comunes en la educación de los hijos, etc.

46. Para una persona honesta ¿cuáles son los modos inaceptables del control de la fertilidad? Son aquellos métodos que artificialmente privan, al acto conyugal de la posibilidad de ser fecundo, como la esterilización anticonceptiva, el uso de aparatos intrauterinos, sustancias espermicidas, píldoras anticonceptivas preservativos, etc. La enseñanza de la Iglesia ha sido siempre que los actos propios de los esposos deben estar "abiertos a la vida". Particular gravedad tiene el crimen del aborto,

donde las personas responsables de cuidar al niño (la madre, los médicos, la autoridad pública) son quienes le privan de la vida.

47. ¿Los esposos pueden usar estos métodos antinaturales para evitar los hijos? Esos métodos antinaturales para evitar los hijos son objetivamente contrarios al plan de Dios. Aunque existan graves motivos para evitar un nuevo nacimiento, los esposos que recurren a estos métodos antinaturales para evitar los hijos ofenden gravemente a Dios.

48. ¿Por qué es una ofensa a Dios usar los métodos anticonceptivos artificiales? Los actos conyugales son, por querer de Dios, el modo de expresar el amor de los esposos y a la vez cauce para transmitir la vida. Es antinatural separar estos fines propios del acto conyugal, desvirtuándolo, que es precisamente la acción propia de esos procedimientos anticonceptivos. Por eso, tan ilícito es buscar la unión de los esposos suprimiendo artificialmente la fertilidad como lograr la fertilidad artificialmente mediante la fecundación in vitro, por ejemplo: evitando la unión de los esposos.

49. ¿Qué diferencia hay entre practicar la anticoncepción por métodos artificiales o practicar la abstinencia de relaciones en los días fértiles? No es lo mismo. La diferencia está en que, cuando los esposos se abstienen de tener relaciones en días fértiles, respetan lícitamente los ritmos de fertilidad que Dios mismo ha creado naturalmente, en la mujer. En cambio, en la anticoncepción se abusa de la sexualidad destruyendo la fertilidad masculina o femenina, y desvirtuando el acto conyugal al separar su significado amoroso de su significado procreador.

50. ¿Por qué, a algunas personas, les parecen excesivas las exigencias de la moral conyugal? Dios no pide imposibles. El plan divino, tanto para la

vida cristiana como para toda vida verdaderamente humana, tiene una gran elevación moral que suele ser desconocida en ambientes materialistas donde se busca exclusivamente el bienestar. La Iglesia constantemente exhorta a todos a vivir la vida de los hijos de Dios, y a superar con la ayuda de la gracia las dificultades que se puedan presentar.

51. ¿Cómo hacer para vivir digna y cristianamente la vida matrimonial y familiar?

Los esposos cristianos deben saber que siempre cuentan con la ayuda de Dios. Deben esforzarse por conocer la doctrina cristiana y formar su conciencia con criterios morales firmes. Y deben acudir a la oración y a los sacramentos para fortalecer su voluntad y poder vivir las exigencias de su vida matrimonial.

52. ¿Cómo explicar estos planteamientos a quienes no los entienden? A estas personas hay que recordarles que en estos planteamientos sobre la vida familiar y matrimonial está la clave de la verdadera felicidad en su hogar. La verdad nos hace libres y felices. El orden moral revelado por Dios nunca es algo mortificante ni angustioso, sino que es una gran propuesta del Creador, que la Iglesia transmite a los hombres de todos los tiempos, para que puedan vivir de modo acorde con su dignidad.

53. ¿Qué pueden hacer los esposos cristianos en favor de otras familias? Los esposos cristianos pueden ayudar mucho a otras familias si, junto al testimonio vivo de su propio hogar, difunden los argumentos humanos y sobrenaturales sobre la estabilidad del matrimonio y la paternidad responsable como el fundamento necesario para la felicidad de toda la familia.

7. La vocación matrimonial

54. ¿Qué significado tiene el matrimonio cristiano? El matrimonio expresa el amor de Dios por su pueblo, que es la Iglesia. Así como Cristo se entregó en sacrificio por amor a la Iglesia y permanece eternamente fiel a ella, del mismo modo los esposos se entregan uno al otro totalmente, imitando el amor de Cristo.

55. ¿Es un bien recibir el sacramento del matrimonio? Es un gran bien recibir el sacramento del matrimonio en el caso de los bautizados, porque es el único modo de santificar el amor humano entre el hombre y la mujer.

56. ¿Qué bienes comunica el matrimonio a los esposos? El Señor infunde su gracia en los corazones de los esposos para que cumplan los deberes propios de su estado: la fidelidad a sus promesas, la procreación y educación de sus hijos, el sostenimiento mutuo en medio de las alegrías y dificultades de su vida.

57. ¿Hay algo especial en el matrimonio entre los bautizados? El matrimonio entre los bautizados es uno de los siete sacramentos que instituyó Jesucristo. Esto quiere decir que es un camino de santidad: Dios llama a los esposos a que ganen el Cielo santificándose en su matrimonio y en su vida familiar. Saber que el matrimonio es una vocación divina ayuda a defenderlo y a valorarlo adecuadamente respondiendo con generosidad a la voluntad de Dios.

58. ¿Están casados un hombre y una mujer bautizados, que viven juntos y no han recibido el sacramento del matrimonio? Puede que estén casados ante el juez por el matrimonio civil, pero no lo están delante de Dios. Aunque en el lenguaje común se dice que "están casados", realmente no lo están porque entre los cristianos el amor matrimonial

sólo recibe la bendición de Dios y se confirma con el sacramento del matrimonio.

59. ¿Qué deben hacer las personas que estén en esa situación? Un hombre y una mujer que siendo católicos estén viviendo juntos y quieran seguir viviendo así para siempre, deberían hablar con el párroco o sacerdote católico más cercano y exponerle su situación y procurar santificar su hogar con el sacramento del matrimonio.

Si quisieran celebrarlo, no deben temer el pequeño desembolso económico que suponga la celebración; ni preocuparse aunque lleven muchos años viviendo así, incluso con hijos mayores, o de otras uniones anteriores no sacramentales: lo importante es que su hogar y su amor quede santificado y ellos tengan la conciencia de haber cumplido la voluntad amorosa de Dios.

60. ¿Tiene mérito que un hombre y una mujer, aunque no hayan recibido el sacramento del matrimonio, vivan juntos guardándose fidelidad? Esa conducta tiene valor ejemplar. La fidelidad es un gran valor humano y una gran virtud que hace posible el despliegue auténtico de la personalidad y la felicidad familiar. Sin embargo, si ese hombre y esa mujer que viven juntos son católicos su fe y amor a Dios deben llevarlos, siempre que sea posible, a santificar su hogar con el sacramento del matrimonio.

61. ¿,Por qué algunos tienen miedo de recibir el sacramento del matrimonio? Algunas parejas que se guardan fidelidad, temen que si reciben el sacramento del matrimonio, el cónyuge va a sentirse seguro de poseer al otro y que eso puede ser el comienzo de problemas en su matrimonio. Sin embargo, deben saber que ese temor es infundado cuando hay verdadero amor, ya que el amor de los esposos y el Sacramento que santifica su hogar es el principio de la bendición de Dios para su familia.

62. ¿Cómo se puede ayudar a estas personas a salir de su equivocación? Estas personas deben saber que el sacramento del matrimonio bendice el amor ya existente entre los esposos, les da fuerzas para vivirlo, y reciben la ayuda divina y la bendición de Dios para santificarse en su vida matrimonial.

aquí3

II. EL PLAN DE DIOS SOBRE LA FAMILIA

8. Misión de la familia

63. ¿Cuál es la misión de la familia? La familia tiene la misión de revelar, custodiar y comunicar el amor. Ese amor es el reflejo del Amor de Dios a los hombres y del Amor de Cristo a su Iglesia Sólo en un ambiente amoroso puede el hombre aprender a desplegar plenamente su personalidad y alcanzar la meta que Dios propone a todo hombre: la santidad La familia es el medio querido por Dios para que los hombres colaboren ordenadamente en su decreto Creador y Salvador.

64. ¿Cuál es la dignidad de la familia? Por su misión, por su origen y por su naturaleza es muy grande la dignidad de la familia. En el plano meramente natural, por voluntad expresa de Dios, es el fundamento de la sociedad ?y por eso merece especial solicitud por parte de la autoridad civil ?. Pero además, es parte del fundamento de la Iglesia y uno de los medios querido por Dios para realizar su crecimiento.

65. ¿Cuál es la fuerza que unifica a la familia? La fuerza que unifica a la familia es el amor. El amor es mucho más que un sentimiento. Los sentimientos son pasajeros, y están relacionados con factores físicos, biológicos y emocionales que son cambiantes El verdadero amor es estable, permanente y

sacrificado. Es el amor lo que convierte la mera convivencia en vida familiar.

66. ¿Cómo es el verdadero amor? El verdadero amor abarca la totalidad de la persona: tiende a hacer a los esposos un solo corazón y una sola alma (Hch 4,32); es fiel y exclusivo hasta la muerte; es fecundo, es abnegado. Es fruto de la caridad (cf. 1 Cor 13). Y debe crecer continuamente.

67. ¿Cómo se entiende el amor de los esposos desde una perspectiva cristiana? Los esposos deben quererse con un amor que también sea sobrenatural: porque se ven como un don de Dios del uno para el otro y porque se reconocen mutuamente como hijos de Dios. De este modo también en el matrimonio se puede vivir el culmen de la perfección que es la caridad.

68. ¿Cómo realiza la familia su misión? La familia realiza su misión principalmente en cuatro áreas:

- a) formando una comunidad de personas;
- b) estando al servicio de la vida;
- c) participando en el desarrollo de la sociedad;
- d) participando en la vida y misión de la Iglesia.

9. Formar una comunidad de personas:

a) La armonía familiar

69. ¿Qué se debe hacer para que la familia esté cada vez más unida? Cada uno de los miembros de la familia, especialmente los esposos, deben esmerarse en sus respectivos deberes con toda responsabilidad, a costa de los sacrificios que sean precisos: el trabajo, la educación de los hijos el cuidado de los ancianos y de los enfermos de la familia etc. Los hijos también tienen su propia parte: cumplir sus deberes de obediencia, docilidad, cariño y respeto por sus padres; y en el estudio y el trabajo bien hechos.

70. ¿Cuales son las principales manifestaciones del amor cristiano en la familia? Son muchas: el respeto, la comprensión, el perdón mutuo, la paciencia, la ayuda mutua, el espíritu de servicio y de sacrificio, etc. El amor en la familia se manifiesta sobre todo por la renuncia y la abnegación para hacer amable la vida a los demás; en la lealtad y la confianza; en el respeto y la comprensión. También en el espíritu de servicio y la generosidad, porque así se supera el egoísmo y la comodidad, que son fuentes de impaciencia y mal humor, verdaderos enemigos de la armonía conyugal y familiar.

71. ¿Cuál es la principal manifestación del amor cristiano, en relación a los esposos? La misión de la familia impone a los padres una profunda y generosa dedicación por educar a los hijos. Faltan gravemente a este deber los padres que por adquirir abundancia de bienes materiales, por razones de trabajo, o por cualquier otro motivo, descuidan la dedicación y la educación de sus hijos. Para la esposa, es necesario resaltar la importancia que las tareas del hogar tienen en relación a la educación de los hijos, la armonía familiar y la buena marcha de toda la casa. Cuando el hogar está ordenado y limpio será el lugar donde todos los miembros de la familia desearán descansar y compartir porque ningún otro sitio les será más agradable.

72. ¿Qué se puede hacer cuando hay divisiones en la familia? La unión familiar debe preservarse con sacrificio y generosidad porque es un gran bien. Para ello, todos deben fomentar las disposiciones de comprensión mutua, tolerancia, el perdón de las ofensas y la reconciliación.

73. ¿Qué medios tenemos los cristianos para fomentar la unión en la familia? Además de los dichos anteriormente se pueden señalar: la oración, acudir al sacramento de la Confesión para buscar la

reconciliación con Dios, y la recepción frecuente y con las debidas disposiciones del sacramento de la Eucaristía, fuente de amor y de unidad.

74. ¿Es causa de división, en el seno de la familia, considerar a la mujer inferior al hombre? Sí, porque en la familia y en el matrimonio tanto la mujer como el hombre tienen un papel principal e igualmente importante, con las características propias de cada sexo.

75. ¿,Qué Puesto tiene la mujer en la familia? La mujer tiene un puesto esencial en la familia: de ella depende en gran parte la educación de los hijos, la transmisión de la fe, la armonía familiar y el tono y la marcha de todo el hogar. No son cristianas las posturas machistas que pretenden relegar a la mujer a un nivel inferior al esposo. La Iglesia ha puesto de relieve en numerosas ocasiones la dignidad de la mujer.

b) La dignidad de la mujer

76. ¿Tienen igual dignidad la mujer y el varón? En nuestro tiempo ha crecido significativamente la conciencia de la igual dignidad de la mujer adecuada promoción y del varón, aunque en la práctica muchas veces se la desconoce y violenta. La adecuada promoción de la mujer exige que sea reconocido públicamente, entre otras cosas, el valor insustituible de su función materna y familiar. La sociedad debe estructurarse de tal manera que las esposas y madres no sean de hecho obligadas a trabajar fuera de su casa.

77. ¿Qué se opone a la dignidad de la mujer? Se oponen las actitudes machistas y la frecuente mentalidad que ve a la mujer como una cosa objeto de compraventa, al servicio de intereses egoístas y como instrumento de placer. La primera víctima de esa mentalidad es la misma mujer. Estas actitudes

también producen frutos muy negativos especialmente en los niños y en los adolescentes.

78. ¿Qué actitud debe tener el varón en el hogar? Debe tener una actitud de respeto y consideración por su mujer; asumir su papel insustituible en la educación de sus hijos; evitar un excesivo autoritarismo, y dar testimonio del vida cristiana más con su ejemplo que con sus palabras.

79. ¿Cómo puede la mujer fomentar el reconocimiento de su dignidad ante los demás?

Lo hace cuando se comporta con la sencillez y la elegancia que proporciona el pudor y el recato. Si su modo de vestir, su comportamiento y sus palabras son verdaderamente femeninos, contribuirá significativamente a elevar el tono humano de quienes la rodean.

Siempre deberá tener en cuenta que existen propagandas, determinadas modas y actitudes que tienden a convertirla en un objeto sexual al servicio del hombre. Frente a esto cualquier ser humano debe rebelarse, pero especialmente las mismas mujeres.

c) Niños y ancianos

80. ¿Qué deben encontrar los niños en sus familias? Los niños necesitan protección, cuidado y educación para poder desarrollarse humana y espiritualmente como ciudadanos y como cristianos. La acogida, la estima, el amor y el cuidado de los niños es una característica de la vida cristiana,

81. ¿Cuál es la dignidad de la tarea educativa de los niños? Formar bien el alma de un joven, o educar a un niño es una de las tareas más trascendentales que puede realizar una persona. Es algo especialmente bendecido por Dios. Educar a los niños puede suponer grandes sacrificios por las circunstancias complejas de la sociedad y por la paciencia que deben tener los padres. Pero vale la

pena; Cristo asegura que todo lo que hicimos con sus hermanos más pequeños, con Él mismo lo hicimos (cf. Mt 25,40).

82. Si fuera el caso, ¿Qué deben hacer los padres para ayudar a los hijos tenidos fuera del matrimonio? Es un deber de justicia que se responsabilicen de su educación y cuiden lo mejor que puedan de ellos. Y con el ejemplo de su rectificación inculcarles el modelo de familia al que aspira cualquier hijo. Esos hijos no deben seguir la conducta de los padres sino más bien intentar formar una familia ejemplar, con la ayuda de Dios. Los niños tienen el derecho a nacer en una familia bien constituida y se les causa una grave injusticia cuando se les engendra fuera del matrimonio, quedando muchas veces privados de la custodia y presencia de alguno de sus padres.

83. ¿Se puede decir que ha fracasado un matrimonio que no tenga hijos? Cuando la procreación es imposible por enfermedad u otras causas, el matrimonio no pierde su valor. El amor de los esposos debe seguir creciendo para desbordarse en otros servicios a la sociedad, en tareas educativas, en ayuda a otras familias o a niños necesitados o impedidos, Además, siempre podrán adoptar a otros niños abandonados o carentes de familia.

84. ¿Cómo se deben cuidar a los ancianos en la familia? Los ancianos tienen el tesoro de la experiencia y la sabiduría de la vida; pueden ser una fuente de unión para toda la familia. Atenderlos en sus necesidades materiales y espirituales es una gran obra de caridad y un deber de piedad para los hijos y demás miembros de la familia.

85. ¿Y cómo deben tratarse a los enfermos? Debemos tratar a los enfermos de la familia como nos gustaría que nos trataran a nosotros. Debemos

atenderlos, cuidarlos, y si fuera el caso procurarles los auxilios espirituales necesarios a tiempo para que lleguen dignamente al encuentro con Dios.

86. Todas estas tareas con los niños, ancianos y enfermos ¿son un obstáculo para la realización personal de los demás miembros de la familia? Todo lo contrario. Esas tareas son una fuente de humanidad para todos los miembros de la familia. El primer lugar para vivir y desarrollarse como personas es la familia. Aplicarnos en esas tareas es vivir el mandato de la caridad, que empieza con la propia familia, y dedicar nuestros mejores esfuerzos a ellos es un camino de santidad.

10. El servicio a la vida

a) Custodiar la vida

87. ¿Cuál es la tarea fundamental de la familia? La tarea fundamental de la familia es ponerse al servicio de la vida. Los esposos realizan la bendición de Dios desde el comienzo del mundo: "Creced y multiplicaos. Llenad la tierra" (Gen 1,28).

88 ¿Qué valor tiene la fecundidad en el matrimonio? La fecundidad es el fruto y el signo del auténtico amor conyugal. Es testimonio vivo de la entrega de los esposos. El cultivo del amor conyugal tiende a capacitar a los esposos para cooperar con fortaleza y generosidad con el Creador, en el aumento y enriquecimiento de la familia humana.

89. ¿Ha cambiado la doctrina de la Iglesia respecto a la fecundidad en el matrimonio? Esta doctrina no ha cambiado en nada. Hay una unidad perfecta en las enseñanzas de los Concilios y los Papas de todos los tiempos. Así se comprueba también por el Magisterio eclesiástico emanado del Concilio Vaticano II, del Papa Pablo VI y de Juan Pablo II. La doctrina de la Iglesia siempre ha sido la

misma, porque no tiene otra doctrina que la de Jesucristo, que es siempre actual.

90. ¿Cómo se puede resumir la doctrina de la Iglesia sobre la fecundidad en el matrimonio?

Esta enseñanza puede resumirse diciendo que el amor conyugal debe ser plenamente humano exclusivo y abierto a la vida.

91. ¿Son justas las leyes que regulan el aborto en algunos países? Esas leyes son gravemente criminales. El aborto es un crimen horrendo porque consiste en quitar la vida a una criatura inocente e indefensa. Este crimen se hace aún más grave por el hecho de que lo autorizan y realizan justamente aquellas personas que debieran cuidar al niño: sus padres, los médicos, los legisladores, las autoridades. Ese pecado se agrava además porque esas criaturas son privadas del Bautismo y de otros dones sobrenaturales.

92. ¿Se puede provocar el aborto para evitar que nazca un niño anormal? Nunca es lícito privar de la vida a un inocente. Eliminar a un niño enfermo es un acto criminal e inhumano y un fracaso de la medicina. Sólo Dios es dueño de la vida. No se puede dar la muerte a una criatura por el hecho de que sea enfermo o se sospeche alguna anormalidad. Es una gran injusticia.

93. A veces se dice que hay que procurar el aborto para salvar la vida de la madre ¿qué se debería hacer en esos casos? La medicina cada día está más adelantada. El deber de los médicos es intentar salvar la vida de ambos. No es lícito nunca matar a un niño directamente para salvar la vida de la madre. Si en el esfuerzo por salvar ambas vidas falleciera la madre o el hijo no habría ningún delito.

94. ¿Se pueden tomar medicinas o realizar operaciones que puedan causar indirectamente

la

muerte de un niño no nacido? En enfermedades graves, si no hay otro tratamiento, es lícito tomar medicinas que pudieran causar accidentalmente algún daño o la muerte al feto, siempre que no se busque directamente ese efecto. Se trata de casos muy excepcionales sobre los que conviene aconsejarse preguntando siempre al sacerdote y a médicos católicos experimentados y con doctrina segura.

95. ¿Se pueden tomar productos o seguir tratamientos que causen la esterilidad? En algunos casos, por razones de enfermedad, pueden necesitarse medicinas o tratamientos médicos o quirúrgicos que causen la esterilidad temporal o perpetua. En estos casos debe haber proporcionalidad entre la gravedad de la enfermedad que se desea tratar y la consecuencia de producir la esterilidad a una persona.

96. ¿Qué criterio moral existe sobre los dispositivos intrauterinos o medicinas que hagan directamente infecundo el acto conyugal? Esos medios son siempre contrarios a los fines propios del matrimonio, y por tanto son ilícitos moralmente. Además, muchas veces esas drogas y siempre los dispositivos intrauterinos, tienen efectos abortivos precoces y no son sólo anticonceptivos.

97. ¿Qué criterio moral tiene la fecundación artificial, los "bebés probeta"? Los "bebés probeta" y todas las prácticas que rodean esa tecnología ¿alquiler de madres, congelación de embriones, etc.-, son gravemente inmorales por la manipulación de los gametos que ambos esposos aportan para concebir el niño así como por el elevado número de pérdida de vidas humanas que comportan, y por su inhumanidad. Esto atenta contra la dignidad de los esposos, la dignidad de la

procreación, y la dignidad de la criatura, que tiene derecho a ser concebida por sus padres de modo humano y amoroso.

b) Políticas demográficas

98. ¿El Estado debe tomar medidas de protección de la familia? El Estado debe crear el ordenamiento jurídico y social necesario para que la familia pueda desarrollarse convenientemente.

99. ¿Pueden los Estados imponer políticas demográficas? El Estado debe garantizar el bien común y el desarrollo de los ciudadanos en todas sus dimensiones ?no sólo en la económica, y de modo especial la familiar. En este sentido puede dar orientaciones demográficas siempre que respete el ordenamiento propio de la familia y la dignidad de cada persona.

100. ¿Existen en la actualidad políticas demográficas que atenten contra los derechos la dignidad de las personas? Como han señalado los obispos, en Latinoamérica existe un "imperialismo anticonceptivo" que promueve campañas descaradas de control de la natalidad y esterilización. En numerosos países hay leyes que permiten el aborto y el infanticidio. Hay Estados que imponen el número de hijos a las familias. Todos estos hechos son verdaderos abusos que atentan contra la dignidad del hombre, contra su libertad y contra la familia.

101. ¿Puede una política demográfica sustituir las decisiones de los esposos? Sería una intromisión tiránica que el Estado impusiera a los esposos lo que sólo ellos pueden decidir: el número de hijos. La Iglesia condena toda forma de intromisión en la vida familiar, y es garante de la libertad de los esposos en sus decisiones libres y responsables sobre el número de hijos.

102. ¿Hay peligro de que se acaben los recursos para alimentar la población del mundo? No está demostrado que el crecimiento de la población sea un peligro para el resto de la humanidad. Quienes así piensan adoptan una actitud egoísta en la medida que quieren privar a otros, de los bienes de la Creación que ellos disfrutaban. La experiencia de la historia demuestra que el crecimiento de la población estimula y fomenta el progreso humano, aun en los aspectos económicos.

103. ¿Qué hacer para adecuar el desarrollo del mundo al plan de Dios? El mundo será más humano y cristiano en la medida en que cada uno acoja en, su corazón el mensaje del Evangelio. La fidelidad a la doctrina sobre la familia y el matrimonio, según la enseñanza, de Jesucristo y de la Iglesia, es uno de los aspectos básicos para poder edificar una sociedad verdaderamente justa y humana.

11. La participación en el desarrollo de la sociedad

a) Principales derechos de la familia

104. ¿Qué servicios presta la familia a la sociedad? Además del servicio a la vida, de la educación de los hijos y ser escuela de amor, la familia debe producir en la sociedad abundantes frutos de caridad, unión, servicio, fraternidad. Por ejemplo: la ayuda a otras familias, la adopción desinteresada de niños sin hogar, la atención a ancianos minusválidos enfermos, drogadictos, encarcelados, etc. La familia además es escuela de trabajo desinteresado y vínculo entre las generaciones.

105. ¿En el plano político que pueden hacer las familias? Las familias deben ser las primeras en

procurar que las leyes y las instituciones del Estado sostengan y favorezcan positivamente los derechos y los deberes de la familia

106. ¿Qué derechos deben garantizar el Estado a las familias? Todo Estado debe garantizar a las familias los siguientes derechos: a existir y progresar como familia; a ejercitar su responsabilidad en la transmisión de la vida; a educar a los hijos a la intimidad de la vida familiar; a la estabilidad del vínculo matrimonial; a creer, profesar y difundir su propia fe; a educar conforme a sus propios valores religiosos, culturales, etc.; a la seguridad física, social, política y económica; a la vivienda adecuada y digna; a la libertad de expresión; a crear asociaciones de familia; a proteger a los menores contra las drogas, el alcoholismo, la pornografía, etc.; al descanso y al tiempo libre que favorezca los valores familiares; a una vida y muerte dignas para los ancianos; a emigrar libremente.

107. ¿Qué actitud debe tener el Estado frente a la familia? El Estado debe garantizar los derechos de las familias y fomentar y favorecer sus legítimas iniciativas. Las autoridades públicas, convencidas de que el bien de las familias constituye una parte indispensable del bien común de toda la sociedad, deben hacer lo posible para promover aquellas ayudas económicas, sociales educativas, políticas culturales, etc., necesarias para su desarrollo y estabilidad.

b) La educación de los hijos: los padres, primeros educadores

108. ¿Quiénes son los primeros educadores? La Iglesia, defendiendo los derechos de la familia, siempre ha enseñado que los padres son los principales y primeros educadores de sus hijos,

109. ¿Por qué son los padres los primeros educadores? El derecho de educar a los hijos es algo íntimamente ligado a la transmisión de la vida, porque entre padres e hijos: se establece una relación de amor insustituible que no puede ser delegada ni usurpada por nadie.

110. ¿Por qué la educación fundamental de los hijos no debe ser sustituida por otras instituciones o personas? Porque nadie podrá igualar el amor de los padres que los capacita para educar con dulzura, constancia, bondad, afán de servicio, desinterés y espíritu de sacrificio a sus hijos. Y porque es un derecho primario que los padres orienten, en sus líneas generales, los principios que deben sustentar la educación de sus hijos.

111. ¿Qué aconseja la Iglesia a, los padres en relación con la educación de los hijos? Los padres deben formar a sus hijos con confianza y valentía en los valores esenciales de la vida humana. Deben enseñarles además los principios de la fe cristiana. Los hijos deben crecer en espíritu de libertad frente a los bienes materiales, adoptando un estilo de vida sencillo y austero, convencidos de que el hombre vale más por lo que es que por lo que tiene.

112. ¿Qué virtudes sociales convendrán estimular en los hijos? Los padres deberán educar sus hijos en el clima propio de virtudes que les hagan solidarios con los demás: la generosidad, el desprendimiento, la compasión, el trabajo realizado con el espíritu de servicio, y sobre todo, la caridad. El egoísmo es el enemigo de toda relación con otras personas.

c) Educar la sexualidad

113. ¿Hay que educar la sexualidad de los hijos? La sexualidad debe ser educada del mismo

modo que se educan otros aspectos de la vida de los jóvenes, pero con sus particularidades propias: debe entenderse como educación para el amor, para la entrega; que facilite a los jóvenes la comprensión de la belleza y la trascendencia del amor conyugal en el matrimonio, la grandeza de la misión de la familia. La educación de la sexualidad no puede separar los aspectos biológicos de los aspectos afectivos, morales y espirituales.

114. ¿A quién corresponde la educación sexual?

En primer lugar le corresponde a los padres, que por conocer bien a sus hijos, saben cuál es el mejor momento y el modo para explicarles todo lo relativo a esta materia. Esta es la mejor educación personalizada, que además garantizará el pudor y la delicadeza de sus enseñanzas. La escuela puede cooperar con los padres pero nunca sustituirlos. Los padres deben conocer y autorizar los conceptos que reciban sus hijos en la escuela, particularmente en esta materia.

115. ¿Qué opinión merecen los programas educativos que proponen una simple información fisiológica o biológica en esta materia?

Esos programas lesionan la formación de los adolescentes en la medida en que estén separados de los principios morales. Deben estimular a vivir las virtudes humanas que llevan a un dominio de sí mismo y fomenten el verdadero amor y la castidad.

116. ¿Atenta la práctica de la castidad contra la libertad?

De ningún modo, porque la castidad es una virtud que orienta el recto uso de la sexualidad, y su vivencia suele variar según las circunstancias en cada etapa de la vida. En la adolescencia debe ser educada, ya que la corrupción de costumbres comienza frecuentemente por el abuso de la facultad de engendrar, que debe ser orientada hacia el amor, la vida y la fecundidad. De la misma manera que en

otras materias los padres y los educadores no tratan a sus hijos o alumnos como animales, tampoco deben hacerlo en este tema. Plantear los aspectos relativos a la sexualidad separados de los valores específicamente humanos y cristianos, lleva a un comportamiento animal, indigno de la condición de hombres y mujeres.

117. ¿Deben estar atentos los padres sobre estos aspectos de la educación sexual de los hijos? Sí, porque Dios les ha encargado la tarea de formar a sus hijos como hombres cabales y como cristianos. Descuidar este aspecto sería faltar a un grave deber y dejarlos, hoy en día, a merced del ambiente de libertinaje que se propaga en nuestro tiempo.

12. La participación en la vida de la Iglesia

a) Función religiosa de la familia

118. ¿Cuál es la misión de la familia en la Iglesia? La familia está llamada a edificar el Reino de Dios y a participar activamente en la vida y misión de la Iglesia. Los miembros de la familia, enseñados por la Palabra de Dios, confortados con los sacramentos y los auxilios de la gracia, e irradiando el espíritu del Evangelio, vienen a ser una pequeña porción viva de la iglesia.

119. ¿Qué relación tiene la familia con la fe? La Iglesia siempre ha enseñado que la familia cristiana es una comunidad creyente y evangelizadora, que testimonia la presencia salvadora de Cristo en el mundo a través de la unidad y fidelidad de los esposos, y la conservación y transmisión de la fe a los hijos.

120. ¿Por qué se dice que la familia es evangelizadora? En la familia los padres deben comunicar el Evangelio a los hijos, pero también

pueden recibirlo de ellos. La familia debe transmitir la fe a otras familias y a los ambientes donde se desenvuelve su vida ordinaria.

121. ¿Cómo se puede concretar la evangelización en la familia? Los padres deben dar ejemplo con naturalidad de cómo vivir la vida y las tradiciones cristianas. Los hijos deben saber que sus padres tratan a Dios todos los días, que procuran recibir los sacramentos con frecuencia y asistir a la Santa Misa los domingos y otras fiestas. Que veneran al Papa y a la jerarquía de la Iglesia. También evangelizarán con su ejemplo y su palabra, transmitiendo los valores humanos y cristianos: el amor al trabajo, el sentido de responsabilidad, el respeto a los mayores y al buen nombre de los demás; el amor a la verdad, la sinceridad, la vida sencilla, austera y limpia; el saber compartir con los demás los bienes que tenemos, el ser agradecidos con Dios por todo, etc.: porque todas esas virtudes las vivió Jesucristo.

122. ¿Cómo pueden las familias contribuir socialmente a la evangelización? Las familias son testimonio y fermento de vida cristiana en la sociedad en la medida en que los esposos viven bien las exigencias de su vocación matrimonial. Ese clima de amor y generosidad cristiana facilitará prestar ayuda espiritual o material a otras familias que lo necesiten. También pueden hacerse presentes en las actividades propias de la pastoral evangelizadora de la Iglesia a través de las parroquias o movimientos apostólicos.

123. ¿Debe aprenderse el Catecismo en la familia? Los padres son los primeros iniciadores de la fe en sus hijos. Deben enseñarlos a rezar y comenzar a explicarles las principales verdades contenidas en el Catecismo. La parroquia o la escuela perfeccionará más tarde esa enseñanza. Lo que los

padres enseñan en la infancia, tiene una gran importancia para la vida futura de los hijos.

124. ¿Es necesario orar en familia? Jesucristo nos enseñó que "cuando hay dos o tres congregados en mi nombre, allí estoy yo en medio de ellos" (Mt 17,19). Alabar a Dios, darle gracias y pedirle sus dones forma parte esencial de la vida de una familia cristiana.

125. ¿Qué motivos tenemos para orar en familia? Los motivos son las mismas circunstancias ordinarias de la vida que debemos y podemos referir a Dios: estar juntos en alegrías y dolores; esperanzas y tristezas; nacimientos y cumpleaños; aniversarios de bodas; viajes, alejamientos y regresos; momentos importantes; fallecimiento de personas queridas, etc.

126. ¿Quiénes deben iniciar a los hijos en la vida de oración? Los padres son los principales educadores en la oración. Deben enseñar a sus hijos a orar y a tratar a Dios en ocasiones ordinarias de la vida: al acostarse y al levantarse; antes y después de las comidas; a dar gracias por los beneficios; en la asistencia a la Misa dominical; a celebrar los misterios cristianos: Navidad, Semana Santa, etc.; la celebración de las fiestas de Jesucristo, de la Virgen y de algunos Santos; a orar por las necesidades espirituales y materiales de los demás; etc. La principal educación para la oración será siempre el testimonio de los padres.

127. ¿Qué otras oraciones pueden ejercitarse en la familia? El rezo y la meditación del Santo Rosario, principalmente en familia, han sido especialmente recomendados como una de las más excelentes oraciones para conservar su unidad.

128. ¿Qué otras devociones se pueden practicar en las familias? La presencia de imágenes piadosas

en los principales sitios de la vivienda: el crucifijo, imágenes de la Virgen; la imposición del escapulario. En Venezuela hay una costumbre muy cristiana, que es la bendición que piden los hijos a los padres. A la petición de la bendición por los hijos, los padres contestan: "que Dios te bendiga". Es una costumbre que muestra la devoción por los padres y parientes mayores, y que tiene una honda raíz cristiana. Debemos mantenerla y propagarla.

b) Gracia de Dios y sacramentos

129. ¿El sacramento del matrimonio confiere la gracia de Dios para toda la vida matrimonial?

El sacramento del matrimonio, recibido con las debidas disposiciones, confiere la gracia de Jesucristo que ayudará a los esposos a santificarse en todas las circunstancias de su vida conyugal, porque Dios no nos abandona nunca en nuestra vocación, y el matrimonio es una vocación, un camino hacia la santidad.

130. ¿Qué relación existe entre Eucaristía y

Matrimonio? En la Eucaristía el mismo Jesucristo se entrega como alimento, vivificando espiritualmente a los esposos y asemejándolos a Él. La Eucaristía es el sacrificio de la Nueva Alianza, alianza que encarnan los esposos entre sí en la vivencia cristiana de su matrimonio. Además, la Eucaristía es fuente de caridad y vínculo de unidad, virtudes muy necesarias para la estabilidad y armonía de toda la familia.

131. ¿Qué relación hay entre el sacramento de la Penitencia y el Matrimonio?

Los esposos y los demás miembros de la familia deben recibir el sacramento de la Penitencia cuando en sus vidas esté presente el pecado o cuando quieran crecer en el fervor y en el amor de Dios. La Confesión es fuente de purificación y de fortaleza, necesaria para afrontar las dificultades de la vida conyugal.

b) La preparación para el matrimonio

132. ¿Por qué es necesaria una preparación para el matrimonio? En otros tiempos la preparación para el matrimonio no era tal necesaria porque las jóvenes parejas se hallaban como protegidas por un ambiente naturalmente cristiano, que las defendía. En nuestro tiempo se ha dado un cambio cultural fuertemente opuesto al matrimonio y a los valores familiares, y es necesario que los jóvenes aprendan a defender y asumir con responsabilidad su compromiso matrimonial. La verdadera preparación al matrimonio se inicia en la propia familia, que es la primera formadora de los valores humanos y cristianos. Allí se inicia el conocimiento y el respeto de la dignidad del hombre y de la mujer y la grandeza del matrimonio y la familia. Durante el noviazgo debe continuar esa formación que permita a los novios cultivar el conocimiento mutuo y la aceptación y el respeto a las ideas, sentimientos y modos de ser del futuro cónyuge.

133. ¿Qué otros aspectos abarca la preparación para el matrimonio? Esa preparación requiere un camino suficientemente largo para que los novios lleguen a la boda con la requerida disposición para la entrega total del uno al otro, que se perfeccionará después durante la vida conyugal. Si el noviazgo no persigue ese objetivo, las expresiones de intimidad que serían propias de los esposos, en el noviazgo son sólo debilidades. Parte importante de la preparación para el amor conyugal y el matrimonio está en el respeto que los novios deben tenerse mutuamente. Ese respeto en el noviazgo abarca: las ideas, los modos de ser, la intimidad, los cuerpos y los sentimientos. Ese respeto es una señal de verdadero amor, destinado a crecer y fortalecerse en el matrimonio.

134. ¿Exige la iglesia a los novios cierta preparación para recibir el sacramento del matrimonio? En muchos sitios la Iglesia pide a los novios que van a contraer matrimonio, que participen de un "Curso prematrimonial". En él se deben tratar los aspectos humanos, doctrinales y espirituales que cualquier matrimonio cristiano debe conocer. Los novios deben ver en este curso prematrimonial no sólo un requisito para su boda, sino una ayuda que les facilita recibir digna y provechosamente el sacramento.

135. ¿Qué se debe decir a quienes afirman que las parejas deben tener relaciones íntimas previas al matrimonio? Esas relaciones sexuales, llamadas prematrimoniales, no son una preparación para el matrimonio, sino un pecado grave y un abuso de la sexualidad. Muchas veces esas relaciones son efecto de la debilidad, de un enamoramiento romántico, o sentimental, que está muy lejos del verdadero amor. Los novios, como aún no son esposos y no se pertenecen, no tienen derecho a esa intimidad que puede afectar gravemente su amor y también los derechos de otras personas, y en concreto los del hijo que fruto de esas relaciones puedan concebir. Por otra parte es muy sabido que las relaciones prematrimoniales con frecuencia destruyen el noviazgo y otras muchas veces preparan la infidelidad extraconyugal.

136. La preparación para el matrimonio que proporciona la Iglesia ¿tiene otros motivos? A veces se acude al matrimonio con falta de libertad, o forzando una situación que requeriría, un tiempo de prudente espera, que la preparación previa puede ayudar a discernir. El embarazo, como fruto de relaciones prematrimoniales, puede ser una de las causas que apresure irresponsablemente la boda en parejas que aún no están preparadas ni física, ni emocional, ni espiritualmente para ello. Las estadísticas demuestran que los matrimonios de

adolescentes suelen terminar en divorcios muy pronto: tanto más pronto cuanto más jóvenes se casaron.

137. ¿Que hacer para evitar esas situaciones?

Los novios deben evitar las ocasiones en que puedan darse relaciones prematrimoniales, permanecer solos mucho tiempo, o en lugares aislados, así como las manifestaciones de ternura que serían propias de los esposos, pues no sólo deben evitar las relaciones íntimas, sino que tampoco deben iniciarlas. Deben saber resistir las presiones del ambiente que impulsan a los novios a vivir como si fueran personas casadas. Y saber que el esfuerzo por vivir limpiamente su amor tendrá la garantía de su duración. Además, siempre hay que pensar que Dios no pide imposibles, y que el noviazgo se puede vivir limpiamente con la ayuda de su gracia, frecuentando los sacramentos y siendo amigos de Dios.

c) La celebración del matrimonio

138. ¿Qué características debe tener la celebración del matrimonio? El matrimonio cristiano requiere una celebración litúrgica que exprese ante la Iglesia, representada ante unos testigos, la naturaleza sacramental de la alianza conyugal que establece. Los esposos deben saber que expresan las promesas de su alianza ante el mismo Jesucristo representado por el ministro de la Iglesia y los testigos que asisten al matrimonio. La ceremonia de la boda se lleva a cabo una vez aclarado que no existen impedimentos, que dicho acuerdo se realiza responsable y libremente, que se expresa con claridad el consentimiento que realiza la alianza conyugal, y que se observan las formas establecidas por la Iglesia con una ceremonia sencilla y digna.

139. ¿Qué manifiesta la celebración matrimonio cristiano? El matrimonio cristiano manifiesta de

modo público que los esposos ? aquel hombre y aquella mujer ? han sido llamados por Dios para establecer libremente una comunidad de vida y de amor que debe ser un camino hacia la santidad En él, se ceden mutuamente el derecho sobre sus cuerpos para realizar los actos propios de la generación y educación de sus hijos. Este derecho es perpetuo y sólo exclusivo de ellos.

e) Situaciones irregulares y difíciles en las familias

140. ¿Cuáles son las principales situaciones irregulares en la familia? Las principales situaciones irregulares que contradicen el plan de Dios sobre la familia son: el llamado "matrimonio a prueba"; las uniones libres; los católicos unidos sólo por el matrimonio civil; las personas separadas o divorciadas no casadas de nuevo; las personas divorciadas y vueltas a casar; los privados de familia.

141. ¿Qué es el "matrimonio a prueba"? Se llama así a la cohabitación de una pareja que prueba su compatibilidad durante un tiempo, pensando en la posibilidad de contraer posteriormente un enlace definitivo Propiamente hablando, esta "prueba" no se trata de un matrimonio, porque en él se prevé la posibilidad de una futura ruptura; y esto es incompatible con el verdadero matrimonio.

142. ¿Qué son las uniones libres? Son uniones constituidas por un hombre y una mujer que deciden vivir juntos, sin ningún tipo de compromiso entre ellos. Estas situaciones pueden ser fruto de determinadas circunstancias económicas o culturales; de la inmadurez afectiva y psicológica de la pareja, o consecuencia de la búsqueda desordenada del placer. En todo caso estas uniones reflejan una gran inmadurez humana, porque indican que no se es capaz de asumir el compromiso de formar una familia.

143. ¿Cómo es posible evitar esas situaciones?

Es necesario averiguar las causas en cada caso para ponerles remedio. En general, es preciso promover la educación de los jóvenes mostrando los grandes bienes de la fidelidad, del matrimonio y de la familia, y la conveniencia de construir hogares estables.

144. ¿Cuál es la situación dentro de la Iglesia de los católicos unidos en matrimonio civil? Hay que distinguir dos grupos de personas: los que nunca recibieron el sacramento del matrimonio; y los que lo recibieron y se divorciaron para volver a contraer matrimonio civil. Los primeros tienen una situación distinta a las uniones libres, porque aceptan de alguna manera las obligaciones del matrimonio. Se les debe animar a que santifiquen su hogar recibiendo el sacramento del matrimonio, para que sean coherentes con la fe que profesan y el estilo de vida que llevan. En todo caso, no pueden acceder a los sacramentos de la Iglesia mientras perdure esa situación, porque entre católicos el único matrimonio válido y lícito es el sacramental.

145. ¿Puede una persona católica divorciarse cuando la convivencia con el otro cónyuge es imposible? Si la convivencia conyugal se hace imposible por problemas de infidelidad, o de violencia, malos ejemplos para los hijos, etc., el cónyuge inocente puede pedir lícitamente la separación ¿pues el otro cónyuge perdió sus derechos?, pero convendrá que se aconseje previamente con un sacerdote.

146. ¿Cuál es la situación dentro de la Iglesia, de las personas divorciadas, que han vuelto a contraer un matrimonio civil? La Iglesia ruega por todos ellos y desea atenderles como a miembros especialmente necesitados de su ayuda, porque las palabras de Jesús sobre la licitud de su situación son claras: Yo les digo: cualquiera que repudie a su mujer y se una con otra, comete adulterio (Mt 19,9);

y en otro pasaje: el que repudie a su mujer la expone a cometer adulterio, y el que se una con la repudiada comete adulterio (Mt 5,32). Así pues, deben tratar de resolver su situación: sea investigando la posible nulidad de su primer matrimonio con intención de contraer legítimamente el actual; sea disolviendo la segunda unión civil y tratando de recomponer su primera unión matrimonial; o viviendo con su actual cónyuge, si así lo exigen las obligaciones de justicia adquiridas por los hijos que se tengan, pero sin tener relaciones con él. Sólo en este último caso, cuando ambos viven como hermano y hermana, y quitando toda posibilidad de causar escándalo a otros fieles, podrían participar de los sacramentos. En todo caso deben recibir el consejo de un sacerdote prudente y experimentado.

147. ¿Estas personas están separadas de la Iglesia? De ningún modo. Pueden y deben como todos los católicos acudir a la oración, escuchar la Palabra de Dios, participar de la Misa, y procurar realizar obras de caridad y misericordia. Pueden también fomentar las iniciativas en favor de la justicia, educar a los hijos en la fe cristiana y cultivar el espíritu y las obras de penitencia. De este modo se disponen también a recibir la ayuda de Dios para regularizar su situación.

148. ¿Cuáles son los sentimientos de la Iglesia respecto a los que no tienen familia? Estas personas son valoradas con afecto y consideración por parte de la Iglesia. El Santo Padre, Juan Pablo II, siempre ha animado a que se les abra todavía más la puerta de la Iglesia a las personas que no tienen familia porque la Iglesia es la casa de todos, especialmente de los fatigados y necesitados.

